



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 014 -2025-GORE-ICA/GR

Ica, 24 ENE 2025

Visto, la Resolución de Superintendencia N° 021-2025-SUNAFIL de fecha 15 de Enero de 2025 mediante el cual el Pliego 121: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL aprueba la Transferencia Financiera 2025, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al Anexo N° 03 y 05 que forma parte integrante de la antes citada norma legal;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2025-GORE-ICA de fecha 03 de Enero del 2025, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura — PIA para el Año Fiscal 2025, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 021-2025-SUNAFIL, y en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que: "Las Incorporaciones de Mayores Ingresos Públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad";

Que el numeral 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos de los gobiernos regionales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal iii) del numeral 25.1 del artículo 25° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificatorias", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional;

Que, mediante Informe N° 029-2025-GORE.ICA/GRPPAT-SPRE, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la Incorporación por Mayores Fondos Transferidos por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral –SUNAFIL, con cargo a la Fuente Financiamiento Donaciones y Transferencias por el Importe de **S/ 1'427,248.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contado con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización y con las facultades contenidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

1.1. Autorizar la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2025 hasta por la Suma de **S/ 1'427,248.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	1 427 248.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	1 427 248.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	1 427 248.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	1 427 248.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	1 427 248.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	1 427 248.00

TOTAL INGRESO S/ 1 427 248.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	1 392 178.00
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	118 068.00
2.3 Bienes y Servicios	1 274 110.00
6 GASTOS DE CAPITAL	35 070.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	35 070.00

TOTAL EGRESOS S/ 1 427 248.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 Personas Cuentan Con Orientación y Asistencia Técnica En Materia De Normatividad

ACTIVIDAD : 5006205 Formalización de la Fuerza Laboral
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	184 317.00
2.3 Bienes y Servicios	184 317.00
6 GASTOS DE CAPITAL	7 390.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7 390.00
TOTAL	S/ 191 707.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 Personas Cuentan Con Orientación y Asistencia Técnica En Materia De Normatividad

ACTIVIDAD : 5004946 Absolución de Consultas En Materia Laboral
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	195 794.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	93 051.00
2.3 Bienes y Servicios	102 743.00
TOTAL	S/ 195 794.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 Personas Cuentan Con Orientación y Asistencia Técnica En Materia De Normatividad

ACTIVIDAD : 5005589 Capacitación y Difusión De La Normativa Laboral a Través De Medios De Difusión Masiva
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	103 817.00
2.3 Bienes y Servicios	103 817.00
6 GASTOS DE CAPITAL	13 840.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	13 840.00
TOTAL	S/ 117 657.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 Personas Cuentan Con Orientación y Asistencia Técnica En Materia De Normatividad

ACTIVIDAD : 5005589 Capacitación y Difusión De La Normativa Laboral a Través De Medios De Difusión Masiva
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	95 209.00
2.3 Bienes y Servicios	95 209.00
6 GASTOS DE CAPITAL	13 840.00





Gobierno Regional de Ica



2.6 Adquisición de Activos No Financieros 13 840.00

TOTAL S/ 109 049.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 Personas Cuentan Con Orientación y Asistencia Técnica En
Materia De Normatividad
ACTIVIDAD : 5005590 Capacitación y Sensibilización En Materia De Trabajo
Forzoso Trata De Personas y Otros Grupos
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 107 671.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 25 017.00
2.3 Bienes y Servicios 82 654.00

TOTAL S/ 107 671.00
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0103 Fortalecimiento de la Condiciones Laborales
PRODUCTO/PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión Del Programa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 378 770.00
2.3 Bienes y Servicios 378 770.00

TOTAL S/ 378 770.00
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0116 Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral –
Pro Empleo
PRODUCTO/PROYECTO : 3000577 Personas Intermediadas Para Su Inserción Laboral
ACTIVIDAD : 5006247 Atención De Servicios de Intermediación Laboral
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 326 600.00
2.3 Bienes y Servicios 326 600.00

TOTAL S/ 326 600.00
=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 427 248.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 1 427 248.00
=====



Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria



Gobierno Regional de Ica



La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

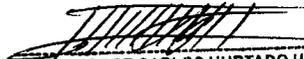
Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
GOBERNADOR REGIONAL

